ACTA N° 208 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a catorce días del mes de enero de 2.000, siendo las 8.10 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Participación Empresa ARCAD. Proyecto de inversión.
3.- Participación jóvenes estudiantes.
4.- Correspondencia.
5.- Proyecto de semáforo.
6.- Participación Empresa Recapsa Ltda. (Recuperación de cheques).
7.- Solicitud Comité de Vivienda Los Robles.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 206, de 29 de diciembre de 1999, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PARTICIPACION EMPRESA ARCAD. PROYECTO DE INVERSION.

En presencia de la Encargada y del Profesional de Proyectos del Municipio, los representantes de la empresa ARCAD ofrecen presentar proyectos al proceso presupuestario F.N.D.R. 2.001, proponiendo la realización de un Catastro de roles, lo que permitirá tener un ordenamiento territorial en la Comuna. También ofrecen la realización del perfil del proyecto de la Posta de Salud Rural, que se ubicará en Ciruelos o en Alto Ramírez. Indican que la empresa consigue el financiamiento para los dos proyectos y sus honorarios alcanzan a la suma de M$ 750.- más 10% de impuesto.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales acuerdan que la Oficina de Proyectos emita una opinión técnica sobre la materia, para posteriormente resolver en una próxima sesión de Concejo.

3.- PARTICIPACION JOVENES ESTUDIANTES.

Los catorce jóvenes dan a conocer las carreras que están estudiando en

las distintas universidades e institutos profesionales del país y detallan los trabajos que están realizando en el Municipio durante la temporada estival hasta el 29 de febrero próximo, y que se relacionan con temas como el turismo, tránsito, proyectos, obras, etc., y que incluyen la Semana Pichilemina; programa de fines de semana; captación de permisos de circulación; proyecto de un nuevo colegio en el sector cercano al Estadio ANFA, como una forma de acoger la necesidad futura del sector; tres proyectos de ampliación de red de agua potable, etc.

El Sr. Alcalde agradece la labor que estos jóvenes están desarrollando, por la que obtendrán una beca total de $ 150.000.- cada uno, como un reconocimiento por sus prestaciones de servicio a la comunidad, ya que han asumido el desafío de producir, lo que irá en directo beneficio de la Comuna.

El Concejal Sr. Polanco Contreras solicita la posibilidad de contratar a cinco estudiantes más, que también son de la Comuna y que quedaron fuera de este proyecto.

El Sr. Alcalde expresa que se harán todos los esfuerzos para acoger esta solicitud y agrega asimismo la necesidad de contar con mayores recursos para contratar salvavidas por un monto de M$ 1.000.-, además de M$ 250.- para contratar otro Inspector.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación para incrementar el presupuesto en M$ 1.000.- para la contratación de los cinco estudiantes, M$ 1.000.- para los salvavidas y M$ 250.- para el Inspector. Se señala que en la próxima sesión se presentará la modificación presupuestaria correspondiente.

4.- CORRESPONDENCIA.

a) Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la que invita a una Jornada de Capacitación de la Escuela de Verano, "Una gestión municipal transparente al servicio de nuestras comunidades", que se realizará del 24 al 28 de enero del 2.000, en las ciudades de Arica, Viña del Mar y Ancud.

b) Carta de Dn. José Muñoz Gaete, en la que solicita autorización para la instalación de un aparcamiento en terreno de su propiedad, en el sector de Infiernillo.

Los Sres. Concejales acuerdan otorgar un 30% y a de Dn. Iván Contreras, un 40% de las utilidades del aparcamiento.

c) Carta de la Directiva de la Junta de Vecinos "San Isidro" de Pañul, en la que solicitan la posibilidad que esa comunidad pueda ser favorecida con un proyecto productivo para incentivar a la gente del sector.

d) Carta del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias – INIA Hidango, en la que informan que están realizando el proyecto "Validación de sistemas productivos sustentables enfocados a la gestión y comercialización de bienes en fibra de alpaca", el que involucra a 60 mujeres de las comunas del secano costero, ya sea en el área de crianza de alpacas, como también de la manipulación y creación de prendas con su fibra.

5.- **PROYECTO DE SEMAFORO.**

Don Mariano propone la iniciativa de instalar un semáforo en Avda. Cáhuil con Avda. La Concepción, para dar un ordenamiento al tránsito, en especial los fines de semana.

El Sr. Alcalde apoya y consulta al Concejo si se aprueba esta iniciativa, previo estudio de los costos y disponibilidad presupuestaria entregada por la D.A.F.

También propone el cambio de lugar del reloj. Se sugieren dos lugares: Avda. La Concepción con Enrique Padrós y Avda. Ortúzar (entre Manuel Montt y Primer Centenario).

Los Sres. Concejales, por unanimidad, acogen en forma favorable estos planteamientos, expresando que en relación a la instalación del semáforo, se deben buscar los recursos necesarios para concretar esta iniciativa.

6.- **PARTICIPACION EMPRESA RECAPSA LTDA. (RECUPERACION DE CHEQUES).**

Interviene el representante de RECAPSA LTDA., Sr. Gabriel Oyarzún de la Cerda, quien señala que su empresa se dedica, entre otras cosas, a la recuperación de capitales, por lo que están en condiciones de prestar los servicios de ubicación de Dn. Waldo Olea y otro, con el objeto de recuperar documentos impagos por protesto del Banco correspondiente, girados a nombre de la Municipalidad en el mes de noviembre de 1995, con ocasión del Campeonato Internacional de Surf. Indica que su trabajo consiste específicamente en todo el proceso que permita ubicar el paradero del Sr. Olea, de tal forma que cuando se disponga el trámite de detención por los organismos policiales competentes, dicha acción sea llevada a cabo con éxito. Reitera que el trabajo de ellos parte por buscar a la persona, quien de resultar la gestión en forma exitosa, debe cancelar el valor adeudado, más intereses y costas.

Los Sres. Concejales acogen favorablemente la propuesta recién planteada y se establece que la Municipalidad se compromete y obliga a pagar la cantidad del 15% del total de la suma impaga, que alcanza al valor de M$ 1.050.- impuesto incluído, valor que será cancelado a la empresa RECAPSA LTDA. por los servicios prestados el 40% en forma adelantada y el saldo una vez que se configure la detención física por los organismos policiales y puesto el inculpado a disposición de los Tribunales de Justicia.

7.- **SOLICITUD COMITE DE VIVIENDA LOS ROBLES.**

El Sr. Alcalde solicita la aprobación del Concejo para un aporte de M$ 3.000.- para el Comité de Vivienda Los Robles, para la adquisición de un terreno que se encuentra ubicado en el camino a Pueblo de Viudas, condicionado a la entrega de certificación de factibilidad técnica del terreno por parte de SERVIU Sexta Región.

Los Sres. Concejales recuerdan que hay tres Comités que están en condiciones de comprar terreno y acogen favorablemente esta solicitud, siempre y cuando tengan en forma previa un informe técnico y toda la documentación requerida al día.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.15 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.-